

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

143

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Kobe Motor, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de garaje privado en la calle Cabo Rufino Lázaro, número 18, nave 2, polígono industrial “Európolis”, de esta localidad.—Expediente número 37/2010-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

La Rozas de Madrid, a 9 de agosto de 2010.—El alcalde accidental (firmado).

(02/8.523/10)